

ACTA DE LA COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO
SESION EXTRAORDINARIA N° 010-GRC-CDE

Siendo las doce del mediodia del miércoles 11 de Mayo del año dos mil cinco, se reunieron en la Sala de Reuniones del Consejo Regional del Gobierno Regional de Callao, sito en Av. Elmer Faucett 3970 Callao, los Miembros de la Comisión de Desarrollo Económico del Consejo Regional del Callao, bajo la presidencia de la Sra. Consejera Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, con la asistencia de la Sra. Consejera Lic. Martha Bernuy Neira, Secretaria y Sr. Consejero Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas, Vocal.

Asistieron como invitados el Dr. Harold Angulo Cárdenas, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y el Dr. Miguel Baca Aquise, Asesor del Sr. Presidente del Gobierno Regional del Callao.

Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual se aprobó por unanimidad. Acto seguido, la Presidenta de la Comisión declaró aperturada la Sesión.

DESPACHO.-

Ninguno

INFORMES.-

La Señora Consejera Lic. Martha Bernuy Neira expresó que revisando las Normas sobre la constitución de las Autoridades Portuarias Regionales, se establece que serán cinco las Autoridades, que estarán conformadas como Autoridades Portuarias Regionales del Norte, del Norte Medio, del Centro, del Sur y del Oriente.

Señaló igualmente que el puerto del Callao está considerado dentro de las Autoridades Portuarias Regional del Centro.

A continuación, los miembros de la Comisión sugirieron que para evitar controversias respecto a la denominación de la Autoridad Portuaria Regional en el Callao, se rectifique la denominación como: **"Autoridad Portuaria Regional del Centro - Callao."**

PEDIDOS.-

La Presidenta de la Comisión, Sra. Consejera Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, solicitó:

- 1- Que la ampliación del Informe Legal que sustente la ampliación del Dictamen N° 002-2005-GRC-CR que constituye la Autoridad Portuaria Regional en el Callao, sea derivado al Gabinete de Asesores , para la visación correspondiente.
- 2- Que se implemente, si es necesario, un equipo de técnicos en la materia para la emisión de la ampliación del Dictamen definitivo.

ORDEN DEL DIA.-

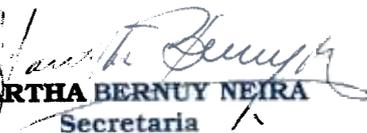
Se acordò lo siguiente:

- 1- Que el Informe Legal sustentando la ampliación del Dictamen N° 002-2005-GRC-CR que constituye la Autoridad Portuaria Regional en el Callao, sea derivado al Gabinete de Asesores para la visación correspondiente.
- 2- Solicitar a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico el Informe Técnico que sustente la ampliación del Dictamen N° 002-2005-GRC-CR que constituye la Autoridad Portuaria Regional en el Callao.
- 3- Que la rectificación en cuanto a la denominación de la Autoridad Portuaria Regional adscrita al Gobierno Regional del Callao, sea rectificada en los siguientes términos: "Autoridad Portuaria Regional del Centro- Callao."

No habiendo otro punto a tratar, la Presidenta de la Comisión, diò por levantada la Sesión a las cuatro de la tarde del mismo día.


CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico




MARTHA BERNUY NEIRA
Secretaria


FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS
Vocal